Presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Dajabòn, 2017-2020

Como alcalde del municipio de Dajabòn, es de gran satisfacción la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2020, el cual es la renovación del primer PMD realizado por el ayuntamiento en el año 2012, y como tengo el compromiso histórico de que este instrumento de planificación guíe la gestión municipal y permitirá dirigir responsablemente el desarrollo en nuestro territorio.

Este Plan Municipal de Desarrollo se ha elaborado con la participación activa y decidida de los diversos actores sociales del municipio de Dajabòn y la colaboración de personas y sectoriales públicas y privadas, en unión todos para legitimar responsablemente la implementación de líneas estratégicas, objetivos y proyectos que mejoren la calidad de vida de los dajaboneros asegurando el desarrollo Local en el ámbito social, económico y territorial. Con la elaboración de este plan se cumple lo establecido en la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y la 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios sobre la responsabilidad de los ayuntamientos de planificar el desarrollo local y atender las demandas de sus ciudadanos, este también es el eje director de las acciones que promuevan el bienestar de todos los habitantes de Dajabòn.

La gestión municipal que encabezamos hemos asumido como misión del ayuntamiento: "Impulsar el desarrollo del municipio de Dajabòn, con inversiones estratégicas prestando servicios municipales de calidad, asegurando una administración transparente y eficiente de los recursos e incentivando la participación de la sociedad civil y coordinando acciones con el gobierno central".

Cumpliendo esta misión, iremos marchando juntos transformando la administración pública haciéndola más eficiente, eficaz accesible y con productos tangibles en la población.

Estamos muy agradecidos con el apoyo y la colaboración que hemos recibido de todas las personas e instituciones que han participado para que la elaboración y actualización de este plan sea una realidad que dirija el accionar de nuestra institución y municipio con el cual vamos a lograr el bienestar y progreso de todos y todas, luego de enfrentar los desafíos expuestos en el mismo.

Aprovecho esta histórica oportunidad para invitarles a conocer este Plan, analizarlo y hacerlo suyo, para entender y luchar más y mejor por nuestro Dajabòn, para aterrizar los sueños del territorio que aspiramos e impulsar con éxito la transición hacia el desarrollo sostenible del municipio.

Dr. Miguel Andrés Cruz Jiménez
Alcalde Municipal